

Pergamino, 20 de septiembre de 2023

Bolsas y Mercados Argentinos SA

REF: RIZOBACTER ARGENTINA S.A. – Publicaciones Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2023

EDICTO

RIZOBACTER ARGENTINA S.A. (Publicación por 5 días)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA POR 5 DIAS.

“Se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 11 de octubre de 2023, a las 15hs., en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria, mediante la modalidad no presencial, a través de la plataforma “Zoom”, conforme lo previsto el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, con el detalle que se indica más abajo, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

- 1. Designación de un accionista para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio;**
- 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023;**
- 3. Consideración de la gestión del Directorio;**
- 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;**
- 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/23 por \$81.689.430.-, en exceso de \$ 2.237.780 sobre el límite del**

CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos;

6. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023;

7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023;

8. Designación de Auditores Externos;

9. Autorizaciones.

Nota: A) La Asamblea Ordinaria de Accionistas bajo la modalidad a distancia: (i) Será celebrada respetando lo estipulado en el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) 939/2022 mediante la utilización de la plataforma “Zoom”. (ii) los Sres. accionistas, conforme lo establecido por la Resolución N° 939/2022 de la CNV para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación vía correo electrónico a la siguiente casilla: frodenas@biocerescrops.com para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com : (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, (iii) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto anterior, un correo que contendrá los datos de acceso para la Asamblea. (iv) Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes

de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registraci3n virtual y, al sumarse a la reuni3n, deber3n identificarse adecuadamente. Todos los participantes deber3n prender su c3mara y micr3fono, y permitir a la plataforma “Zoom” que acceda a 3stos. El Sr. Facundo Rodenas operar3 la plataforma Zoom como administrador de la misma. (v) Los miembros de la Comisi3n Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificar3n el cumplimiento de la normativa aplicable. Sociedad comprendida en el art3culo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7 Marcelo Adolfo Carrique, Presidente - DNI 13.211.208”